

# POAMER 2025

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO DEL POAMER 2025.  
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO.

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

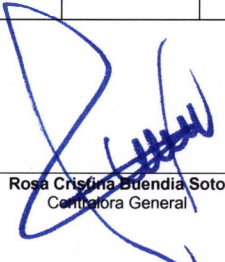
### CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR


Dependencia o Entidad: Contraloría General.

Unidad Administrativa: Dirección Administrativa.

Fecha de elaboración: 29 noviembre 2024.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Mantener actualizado el padrón de proveedores y contratistas sancionados/as.	Acceso a la Información Pública.	Dirección de Control de Obras.	Padrón													Acceso a la Información Pública.	Regulación	Lograr un Gobierno Transparente y Servidores Públicos comprometidos con la rendición de cuentas.	Generar y poner a disposición de la ciudadanía información con carácter de datos abiertos.	Generar datos abiertos que puedan ser utilizados, por la ciudadanía.
2	Contar con un padrón actualizado de servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, licencias y permisos.	Acceso a la Información Pública.	Dirección de Control de Obras.	Padrón													Acceso a la Información Pública.	Regulación	Lograr un Gobierno Transparente y Servidores Públicos comprometidos con la rendición de cuentas.	Generar y poner a disposición de la ciudadanía información con carácter de datos abiertos.	Generar datos abiertos que puedan ser utilizados, por la ciudadanía.
4	Atención a las solicitudes realizadas por la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Atención oportuna de los requerimientos en materia de Mejora Regulatoria.	Dirección Administrativa.	Padrón													Promover la adopción de las mejoras prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Regulación	Lograr un Gobierno Transparente y Servidores Públicos comprometidos con la rendición de cuentas.	Atender oportunamente las solicitudes requeridas.	Generar datos abiertos que puedan ser utilizados, por la ciudadanía.
5	Actualizar y adicionar información al catálogo de trámites y servicios de la dependencia.	Con el objetivo de no duplicar servicios y brindar una atención oportuna se realizará la baja de servicio "Quejas y Denuncias" Asimismo, se llevo acabo la actualización de las plataformas (SERTySBSCS) y en el Sistema Nacional (CNARTyS)	Dirección Administrativa y Dirección de Anticorrupción.	Servicio													Promover la adopción de las mejoras prácticas en todos los niveles de Gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Simplificación	Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción.	Fortalecer el Catálogo de Trámites y Servicios de la Contraloría General.	Derivado de la solicitud de baja en el Sistema URBEM del servicio denominado "Quejas y Denuncias" mediante número de oficio CG/1454/2023, con la finalidad de que no exista duplicidad, nos encontramos en proceso para realizar los trámites pertinentes.

  
Rosa Cristina Buendía Soto  
Contralora General

  
Mónica Aguirre Rosales  
Directora Administrativa



GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
Contraloría General  
Dirección Administrativa

6261-2024

**Oficio:** CG/DA/836/2024.

**Asunto:** Atención a solicitud para presentación del Informe POAMER 2024 y POAMER 2025.



La Paz, Baja California Sur, a 29 de noviembre del 2024

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

**José Guadalupe Ojeda Aguilar**

Coordinador de Asesores de la Oficina del Ejecutivo

Presente.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 1, 2, 8, 16 fracción XII, 20 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; Capítulo III del Título Tercero de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur; 1, 4, 5, 6, 17 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el día 02 de agosto de 2022, número 46, y en cumplimiento al **Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2024** de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, publicado el pasado 24 de julio del 2024 en Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur número 55.

Por lo anterior y en atención a oficio número **JOE/CAJOE/221/2024** de fecha 04 de noviembre del 2024, mediante el cual se solicita la elaboración y presentación del Informe de anual de cumplimiento del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2024, así como, el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2025.

Sirva al presente para enviar de forma adjunta la documentación solicitada, así como evidencia de las actividades que se llevaron a cabo por este Órgano Estatal de Control.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.



C.C.P.- Expediente  
C.C.P.- Archivo.  
MAR/brm

ATENTAMENTE  
*Mónica Aguirre Rosales*

**Mónica Aguirre Rosales**  
Directora Administrativa



CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

